

## TIRSO DE MOLINA Y EL USO TEATRAL DEL REFRANERO

i

**N**ADIE ignora hoy en día la enorme importancia que el Refranero tuvo en nuestro teatro del Siglo de Oro. Inagotable venero, fuente de inspiración para los dramaturgos áureos que echan mano de él en numerosas ocasiones, sabedores del fuerte arraigo que los refranes tenían entre el público que llenaba los corrales de comedias. Como bien mostrenco, el Refranero formaba parte de todo el pueblo español y en él se depositaba la sabiduría popular junto con todo un sistema de ideas y creencias de los hombres de la época (1). Lope, Tirso, Calderón, conociendo tal realidad social, utilizarán los refranes a la hora de componer sus obras teatrales. A este respecto resulta altamente significativo "el número apreciable de comedias que llevan un refrán por título" (2). Efectivamente, el rotular las co-

---

(1) Así se expresa el ilustre hispanista Aubrun: "El Refranero, tan rico, de los españoles, presenta en forma de proverbios un resumen de la sabiduría popular, una filosofía práctica (...) Los dramaturgos, que se dirigen al pueblo, suelen echar mano de él, ya sea que se propongan ilustrar en forma teatral uno de esos proverbios, al que ponen como título de la obra, sea que utilicen el refrán como *leitmotiv* cantado de una comedia doctrinal (...) El público, sobre todo el analfabeto, gusta de ver confirmadas y justificadas en las rablas sus ideas, sus normas de conducta, sus gustos y sus fervores, tales como los había fijado cancioneros, romanceros y refraneros". Charles V. Aubrun, *La comedia española 1600-1680*, Madrid, Taurus, 1968, págs. 34-35.

(2) Son palabras del profesor Jean Canavaggio en su extraordinario artículo "Lope de Vega entre Refranero y Comedia", recogido en LVOT, Madrid, 1981, págs. 83-94. F. C. Hayes hace tiempo que consagró tres artículos a este respecto: "The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Lope de Vega", en *Hispanic Review*, VI, 1938, págs. 305-23; "The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de



médias con réfranes y frases proverbiales fue práctica habitual entre los comediógrafos del Siglo de Oro. La razón de tal uso viene dada, en nuestra opinión, por la estrecha relación dialéctica que mantuvieron autor y público en el teatro barroco; no vamos a entrar en la discusión acerca del carácter vernal de la comedia de corte lopesco o en la sinceridad de las afirmaciones del Fénix a este respecto, sin embargo resulta evidente para cualquier estudioso de la comedia áurea que los autores procuraban, en primer lugar, que los corrales de comedias se llenasen y, en segundo término, intentaban entretener durante más de dos horas a un público heterogéneo que se agolpaba ruidosamente en el recinto teatral. En este sentido cabe citar las palabras del profesor Baquero Goyanes que ilustran perfectamente este juego poco menos que de *marketing* publicitario:

“Se me ocurre que la atención prestada al arte de titular en nuestras letras, pudo darse, antes que en ningún otro género, en el teatro de los Siglos de Oro. Frente a la titulación descuidada, rutinaria y poco expresiva de otras especies literarias, la comedia del XVII exhibe, como un primer reclamo frente al potencial público que se desea atraer a los corrales, la *seducción sonora y conceptual de su título*. Este es muy frecuentemente un octosílabo, un verso de romance, idéntico en su medida a los que estructuran la mayor parte del cuerpo de la comedia. (...)

Refranes, estribillos de canciones, frases proverbiales, giros propios del lenguaje coloquial, etc., entran en los títulos de tantas y tantas comedias del XVII; sugiriendo ya, con su sola presencia, una temática, una tonalidad... Piénsese en el *sabor* que un espectador del XVII podía percibir en títulos como *Por la puente, Juana* y *El perro del hortelano* de Lope, con la sugerencia de refranes o frases proverbiales, parecida a la extraíble de rotulaciones tan ligadas a los modismos cotidianos como *El castigo del penséque*, de Tirso de Molina.” (3).

El público, pues, acudía a los corrales de comedias atraído por el poderoso reclamo de las obras rotuladas con réfranes o frases proverbiales. Sí,

---

Oro Drama: Tirso de Molina”, *Ibíd.*, VII, 1939, págs. 310-23; “The Use of Proverbs as Titles and Motives in the Siglo de Oro Drama: Calderón”, *Ibíd.*, XV, 1947, págs. 453-63.

(3) “El arte de titular”, en el *Suplemento literario de “La Verdad”*, n.º 37, Murcia, 1981, pág. 4. El subrayado es nuestro.



por ejemplo, leía o escuchaba que se iba a representar una comedia intitulada *El vergonzoso en palacio*, de Tirso de Molina, el futuro espectador encontraba en el título toda una promesa del posible desarrollo argumental de la comedia, ya que tal etiqueta le traía a su memoria de hombre del XVII un refrán concreto: "Al mozo vergonzoso, el diablo le llevó a palacio" (4). Caso más claro es el de la comedia tirsiana *Marta la piadosa* que inmediatamente recordaría al personaje proverbial de Marta del que nos dice Correas:

"Marta la piadosa. Dícese a personas piadosas, y a veces con ironía; y réprende imprudencias y blanduras dañosas." (Op. cit., pág. 527b),

de modo que los espectadores de esta divertida comedia del mercedario sabían de antemano, en virtud de su conocimiento del Refranero y de la tradición oral, que la nombrada Marta tiene poco de piadosa y mucho de hipócrita, y así es como Tirso la configura en su comedia.

Se trata, pues, de un recurso —que tiene mucho de receta bien aprendida— propio de un arte destinado a un público mayoritariamente iletrado, que se sentía "seducido sonora y conceptualmente" por el título familiar de una pieza teatral, rótulo que formaba parte de su mundo cultural y tradicional.

## II

Está claro que el uso que del Refranero hacen los dramaturgos barrocos no se limita a la titulación de sus producciones dramáticas; miles de refranes y frases proverbiales pueblan nuestras comedias áureas, cientos de Sanchos aparecen en las obras sembrando de refranes los textos dramáticos.

Caso verdaderamente singular en este sentido es *El burlador de Sevilla*. En esta pieza teatral Tirso de Molina se sirve de dos frases, extraídas de sendos refranes, con el fin de adoctrinar teológicamente a su auditorio. Lo que nos interesa, empero, no es tanto el resaltar este carácter de drama teológico y edificante —aspecto éste que se ha repetido *ad nauseam*—, como

---

(4) Cfr. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas, reed. L. Combet, Bordeaux, 1967, pág. 47 a. Hemos cambiado la ortografía y adaptado las grafías normales.





que no se puede jugar. Ahora bien, para asegurar el éxito de tal finalidad de índole moral y edificante, Tirso —y esto es lo quedamos destacar— se sirve de un procedimiento retórico-poético: el de la redundancia de una idea o de una frase (9), es decir, repetir varias veces un mismo concepto con el fin de que quede muy claro y pueda ser comprendido por todos los receptores. Se trata, efectivamente, de un recurso de estirpe oratoria o de especies literarias destinadas a una cristalización esencialmente oral, sonora, que tiene como fin axial el asegurar el mensaje, lo que se quiere decir, luchando contra las interferencias, los ruidos o la distracción del oyente. Por todo ello Tirso de Molina, sabedor de las difíciles condiciones materiales de la representación en los corrales de comedias de la época, se sirve de este antiguo procedimiento. Por diez veces escuchamos el desafiante *¡Qué largo me lo fiáis!* o sus distintas variaciones: *¿Tan largo me lo fiáis?*, *¡Tan largo me lo aguardáis!*, *Si tan largo me lo fiáis* (10). Tirso quiere que a nadie se le escape la jactancia de don Juan para que cuando llegue el castigo divino todo el mundo entienda perfectamente el motivo por el que el burlador es condenado, de ahí que al final de la obra intensifique la presencia de la mulletilla (jor. III, vss. 2384 y 2400) por boca de unos que cantan y aparezca la frase en el siguiente alrededor verbal:

*“Mientras en el mundo viva,  
no es justo que diga nadie:  
¡Qué largo me lo fiáis!  
siendo tan breve el cobrarse”*

(jor. III, vss. 2739-42)

Con todo, donde cabe observar de un modo más intenso y claro este recurso es con el conocido refrán: *Quien tal hace que tal pague* (11). Todos

(9) No podemos olvidar que Fray Gabriel Téllez fue predicador y, como tal, estaría formado en los usos y hábitos de la retórica grecolatina. Sabemos poquísimos de sus estudios humanísticos, parece ser que de 1601 a 1603 estudió tres cursos de artes en Salamanca, aunque no se puede probar objetivamente este hecho puesto que los libros de matrículas de esos años se quemaron. Para más datos puede consultarse la extensa introducción que el P. Penedo Rey hizo para la edición mercedaria de la *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, una de las últimas obras de Tirso de Molina, Madrid, 1973, Volumen I, págs. XVII-CCCI.

(10) Aristóteles en su *Retórica*, 1413b 22-23, nos dice: “Es necesario, pues, variar cuando se repite”, citamos por la edición de A. Tovar, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971, pág. 208.

(11) “Quien tal hace, que tal pague; alza la mano y dale. Imitación del pregón de los azotados”, Correas, *Vocabulario de refranes*, op. cit., pág. 410a. Ruth Lee Kennedy en su



recordamos los momentos previos a la muerte de don Juan: el burlador, temerario hasta el final, da la mano a la estatua de don Gonzalo sintiendo en su piel el fuego del infierno, no obstante la estatua le dice:

*"Aqueste es poco  
para el fuego que buscaste.  
Las maravillas de Dios  
son, don Juan, investigables,  
y así, quiere que tus culpas  
a manos de un muerto pagues;  
y has de pagar desta suerte  
las mujeres que burlaste.  
Esta es justicia de Dios:  
Quien tal hace que tal pague."*

(Jor. III, vss. 2751-60)

Quizá sea en estos versos tirsianos donde el uso de nuestro Refranero alcance su mayor dignidad y grandeza. Don Gonzalo se configura como un emisario divino, mostrándole a don Juan cuál es el designio del Altísimo, por medio precisamente de un conocido refrán que los espectadores habrían oído más de una vez. Pero es que Tirso, atando cabos para que todo quede muy claro, vuelve, catorce versos después, a repetir la sentencia de muerte: son las últimas palabras que pronuncia el padre de doña Ana antes de introducirse en el sepulcro con don Juan:

*"Esta es justicia de Dios:  
Quien tal hace, que tal pague".*

(Jor. III, vss. 2775-76)

La reiteración verbal manifiesta sin sombra de dudas la voluntad de Dios, por dos veces en un espacio muy corto de versos Tirso nos la muestra. Cabe imaginarse cómo, merced a la habilidad teatral de Tirso, los espectadores se sentirían sobrecogidos ante una escena que basa su fuerza en ese refrán del pregón de azotados junto a los efectos teatrales del hundimiento del sepulcro "con mucho ruido". Y por si no hubiera sido suficiente, poco

---

obra *Studies in Tirso, I: The dramatist and his competitors, 1620-26*, Chapell Hill, 1974, pág. 293, señala la presencia de esta frase en otras comedias tirsianas y afirma que: "was a favorite expression of Gabriel Téllez."



antes de concluir *El burlador*, Téllez por boca de Catalinón nos repite el refrán (12). Parece como si el mercedario quisiera que los espectadores se fueran a sus casas teniendo muy presente en sus conciencias la doctrina teológica que mientras los entretenía con los lances, versos, música, etc., iba embutiendo en la comedia.

Tirso de Molina, pues, se sirve del Refranero para recordar a los espectadores que quien menosprecia la justicia de Dios acaba recibiendo su castigo, porque "no hay plazo que no llegue, ni deuda que no se pague" (Jor. III, vss. 2733-34). Como hombre de teatro, como destacado representante de la comedia española, especie literaria que nacía para ser representada en los corrales, emplea una técnica, unos recursos, unas recetas, propios y específicos de aquellos géneros que se conciben no para la lectura en amena soledad, sino para ser representados, actuados ante un público cercano que puede manifestar su respuesta en el momento mismo de la actuación. De ahí que con el fin de asegurar su mensaje doctrinal, Tirso se vea poco menos que obligado a reiterar aquellas frases que contienen la idea matriz de *El burlador*; y como gran conocedor de la pasta de la que está hecha el pueblo español de aquella época, hace que tal concepto matriz se vertebrase esencialmente en dos refranes muy familiares para todos los espectadores, de modo que tras ver la función puedan asociar tales refranes a una idea "provechosa". En definitiva, no es más que un medio de hacer teología *ad usum vulgi*.

---

(12) CATALINÓN

"El bulto fue, y convidóle;  
y agora, porque no os canse,  
acabando de cenar,  
entre mil presagios graves,  
de la mano le tomó,  
y le aprieta hasta quitalle  
la vida, diciendo: Dios  
me manda que así te mate,  
castigando tus delitos.  
Quien tal hace que tal pague."  
(Jor. III, vss. 2843-52)

